

DIRECTORIO**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 144/2024**

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNAR AL DIRECTOR A.I. VICTOR GONZALO CALISAYA GOMEZ COMO ENCARGADO DEL RELACIONAMIENTO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N°1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB).

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095 de 6 octubre de 2022.

El Estatuto de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), aprobado por la Máxima Autoridad del BCB mediante Resolución de Directorio N°028/2023 de 14 de febrero de 2023 y su modificación.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 44, de la Ley N° 1670, del Banco Central de Bolivia, establece que la máxima autoridad del BCB es su Directorio, que es responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras del BCB, aprobando sus respectivos programas de corto y mediano plazo. Para el seguimiento y fiscalización de su ejecución, contará con información, servicios de análisis y auditoría independientes.

Que el Artículo 81 de la Ley N° 1670, crea la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), como persona colectiva estatal de derecho público, bajo tuición del BCB, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con competencia administrativa, técnica y financiera, cuyo funcionamiento se regirá por las políticas culturales que emita el Órgano Ejecutivo y por sus estatutos que serán aprobados por el Directorio del BCB.

Que el Artículo 12 del Estatuto de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, determina que la Máxima Autoridad de la FC-BCB es su Consejo de Administración. Es



DIRECTORIO

//2. R.D. N° 144/2024

responsable de definir políticas de la FC-BCB, establecer sus estrategias, administrativas, financieras, operativas y su normativa interna, con la finalidad de procurar el cumplimiento de su objeto.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Director a.i. Victor Gonzalo Calisaya Gomez como encargado del relacionamiento entre el Banco Central de Bolivia y el Consejo de Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, para la Gestión 2024. Este nombramiento se extenderá hasta la designación del nuevo encargado para la gestión 2025.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 005/2024 de 2 de enero de 2024.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la difusión y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 5 de noviembre de 2024.

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.

